

acordado por el JPE en 2005 (273.692) supone el pago de 1,12 millones de euros (por tardar más de dos años en pagar los 214.929

que además esa cifra solo es la mitad de todo lo que Almàspera ha sido condenada a pagar. La condena más grande en l'Horta por ex-

propietario privado, como el parque del Malec6n de Menera en la que los dueños piden 100 millones.

en 1994 para hacer una zona verde. El tribunal del justiprecio determin6 que el consistorio debía

pal al no desarrollarse la urbanizaci6n de un sector de la familia que don6 el suelo para la obra.

Ayuntamientos de Castell6. Varios consistorios se han embarcado en proyectos para ganar en dotaciones p6blicas. En muchas ocasiones los resultados de esas expropiaciones han dejado temblando las arcas municipales.

Burriana y su lastre de doce millones por la vieja papelera

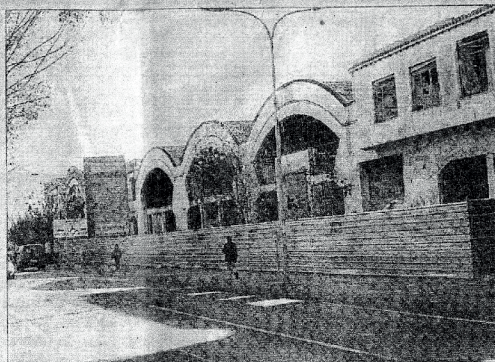
► El TSJ ha ordenado abonar 17 millones a los expropiados de la avenida Generalitat en Almassora

LEVANTE-EMV VALENCIA

■ El Ayuntamiento de Burriana ha tenido que hacer frente en los últimos años al pago de la expropiación de los terrenos de la antigua Papelera del Mijares, llegando a superar los doce millones de euros. En 2007, el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa del terreno resolvió que el ayuntamiento debía de abonar 4.969.848,85 euros a la Promotora de Desarrollos Urbanísticos Ameg. Después del pago realizado, la promotora recurrió la expropiación

al Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV), que anul6 la decisi6n del jurado Provincial, y fij6 un nuevo precio, al que se le tenian que sumar 5.481.849,06 euros m6s por la Papelera del Mijares, lo que superaba los diez millones de euros, m6s los intereses. En total, m6s de doce millones que ha dej6 al Ayuntamiento de Burriana con un nivel de endeudamiento superior al 120%, que ahora ha conseguido rebajar casi al 100%.

Por otra parte, el TSJCV estima en m6s de 18 millones de euros las indemnizaciones a los afectados por las expropiaciones de 22.000 m² de suelo en la avenida Generalitat de Almassora. La cantidad merma hasta los 17 millones por el abono



El complejo industrial de la papelera en Burriana. VICENT GRANEL

El consistorio de Peñíscola pagará 4,2 millones a una empresa, el doble del valor fijado en la expropiaci6n

fijado en su d6a por el justiprecio tras el Plan Especial de Reserva de Suelo de 1997. El plan urbanístico permiti6 al consistorio obtener un solar de 46.707 m² donde construy6 la piscina cubierta, el IES Vila-roja, un geri6trico y una zona verde. El Ayuntamiento y los afectados est6n a la espera de que prosperen sus recursos y la sala estipule las cantidades definitivas para cada propietario.

El auto del TSJ estipula en 1.200 euros el precio del metro cuadrado

de suelo urbano y en 429,68 euros el precio del metro cuadrado tipificado como urbanizable. Esta tasaci6n se corresponde con el valor del suelo en la 6poca en que fue expropiado.

Sin embargo, es 100 veces superior a la que en su d6a establecieron los t6cnicos municipales, que valoraron el suelo a raz6n de entre 10,85 y 11,42 euros el metro. La Junta Provincial de Expropiaci6n tas6 el terreno entre los 11,24 y 13,22 euros. Seg6n los precios que marca el TSJ, la indemnizaci6n a los 10 dueños de suelo urbano supera los 10,4 millones, adem6s de los 8 millones que se repartir6n los 7 expropiados en terreno urbanizable. La sala aña6 102.000 euros por los rendimientos

de las cosechas de naranjas que se dejaron de ingresar.

Sentencia del Supremo

El Tribunal Supremo conden6 al Ayuntamiento de Onda a principios de año a pagar unos dos millones de euros m6s por una expropiaci6n que realiz6 de un terreno en la zona verde del barrio Monteblanco. Meses antes, el TSJ emiti6 una sentencia que obligaba a abonar 850.000 euros por la expropiaci6n de un terreno para construir un aparcamiento en el antiguo cine Paraíso por el que se pag6 150.000 euros.

Una sentencia del TSJCV desestim6 el pasado mes un recurso del Ayuntamiento de Peñíscola contra la Resoluci6n de mayo de 2007 del Jurado Provincial de Expropiaci6n Forzosa de Castell6 que hace referencia al justiprecio de los terrenos expropiados a Levantina de Desarrollo S.A. (Levasa), utilizados en la ejecuci6n del proyecto de urbanizaci6n de accesos a Peñíscola. El Fallo del TSJCV fija el justiprecio en 4.255.329,64 euros m6s sus intereses legales, cuando inicialmente valor6 los terrenos en 2,7 millones. El Consistorio anunci6 la pasada semana un recurso a esta y otra Sentencia del TSJCV por la que deben indemnizar al grupo Marina d'Or con 2,7 millones por no haber permitido a la empresa desarrollar una urbanizaci6n en 1999.

INFORMACION S. ARBOREDO FOR

Vicent Granel, Sara Fructuoso y J. Maura